

DABATOR	POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE	FECHA DE EMISIÓN:
		FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN:
	Departamento: Administración y producción	No. DE VERSIÓN: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. NORMATIVA	1
2. CONTROL DE CAMBIOS	2
3. TABLA DE FIRMAS	3

1. NORMATIVA

Política / Objetivo	
Cumplir con las regulaciones ambientales y fomentar una cultura de respeto al medio ambiente en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización en donde tengamos presencia; generando confianza con nuestros empleados, clientes, proveedores y comunidad.	
Alcance de la Política	
A quien le aplica:	Operaciones y todas las áreas de la empresa, personal, Proveedores y comunidad en general.
Lineamientos y Responsabilidades	
Debemos: 1. Contar con un responsable de establecer las estrategias de Medio Ambiente en la organización 2. Utilizar productos, insumos y tecnologías respetuosas del medioambiente en la operación y en las labores administrativas. 3. Establecer estrategias de ecoeficiencia a fin de utilizar energía y recursos de manera más eficiente generando menos contaminantes y residuos. 4. Realizar programas de capacitación y difusión ambiental para todo el personal y en ocasiones para algunos grupos de interés (familiares, proveedores y/o clientes) con el fin de fomentar una cultura ambiental 5. Contar con un programa de prevención de accidentes, emergencias y/o desastres naturales (tomar en cuenta los productos químicos, sustancias peligrosas en las instalaciones, como gas, etc) 6. Poner en práctica las 3 R ambientales en todas nuestras instalaciones y operaciones: Reducir, reutilizar y reciclar (residuos, productos, desechos) buscando una disposición final adecuada. 7. Tomar medidas para reducir el impacto ambiental en términos de transporte. 8. Contar con un sistema de administración ambiental en las instalaciones y oficinas (Oficina Verde) 9. Contar con estrategias, objetivos y metas para el uso responsable de insumos de oficina, reducción de uso de papel, agua, combustibles y energía eléctrica. 10. Establecer criterios ambientales para la adquisición de servicios, materiales y/o productos y utilizarlos en su caso para la selección de proveedores. 11. Buscar contar con instalaciones respetuosas del medio ambiente y condiciones para la salud ambiental y personal. 12. Implementar medidas que apunten a prevenir la contaminación y los residuos, utilizando la jerarquía de reducción de residuos y garantizando la gestión adecuada 13. Contar con metodología o documento en donde Identifica las fuentes directas e indirectas de acumulación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) 14. Contar con algún proyecto para preservar alguna especie endémica, amenazada o en peligro de extinción	

DABATOR	POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE	FECHA DE EMISIÓN:
		FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN:
	Departamento: Administración y producción	No. DE VERSIÓN: 1

15. Mostrar el uso progresivo de productos y proveedores que utilicen tecnologías y procesos más sostenibles.

Principios MORSI (modelo de Responsabilidad Social Integral)	<u>Respetamos el medio ambiente</u> en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a su preservación.
Marco Normativo:	ISO 14000 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Ley de Aguas Nacionales
Organismos que la Regulan:	Procuraduría Federal de Protección al ambiente (PROFEPA) Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES) Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora (PROAES) Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales (SEMARNAT) Protección Civil Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

2. CONTROL DE CAMBIOS

Página	Versión	Descripción del cambio
Todas	PRIMERA	Se genera documento

3. TABLA DE FIRMAS

	Nombre	Puesto	Fecha	Firma
ELABORÓ:	Alicia Alcantar	Jefe de Control y Aseguramiento de Calidad	30/09/2022	
REVISÓ:	Alicia Alcantar	Jefe de Control y Aseguramiento de Calidad	30/09/2022	

DABATOR	POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE	FECHA DE EMISIÓN:
		FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN:
	Departamento: Administración y producción	No. DE VERSIÓN: 1

AUTORIZÓ:	Reginaldo Torres Alvarez.	Presidente	30/09/2022	
------------------	------------------------------	------------	------------	---